

# TERRITORIALIDADES BARRIALES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Lucía **Abbadie**<sup>1</sup>  
Leticia **Folgar**<sup>2</sup>  
Lauren **Isach**<sup>3</sup>  
Carina **Cassanello**<sup>4</sup>

## Introducción

Este artículo surge a partir de las reflexiones de parte del equipo docente del Programa Integral Metropolitano (PIM-Udelar)<sup>5</sup>, en relación al trabajo territorial que viene realizando en diferentes barrios de Montevideo. En ese sentido, es una búsqueda teórico-metodológica por avanzar en la construcción de categorías que nos ayuden a indagar en la complejidad de los territorios y territorialidades con las cuales construimos diversos proyectos de trabajo. A partir de ahondar en las *territorialidades barriales*, concepto que surge en el núcleo interdisciplinario “Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea” (UdelaR, Uruguay), y de trabajos previos de algunos de sus docentes (Álvarez Pedrosián, 2018a, 2018b) comenzamos a pensar en las potencialidades de articular el mismo, al trabajo desarrollado desde el PIM, en diferentes barrios de la zona noreste de Montevideo. Dado que el territorio que abarca el programa es muy amplio, seleccionamos para este trabajo dos barrios donde el énfasis en la conceptualización del territorio ha sido importante: Malvín Norte y Punta de Rieles. Asimismo, dentro del barrio de Punta de Rieles se viene desarrollando un trabajo específico en la Unidad 6, lo cual nos ha permitido también indagar en las

---

<sup>1</sup> Universidad de la República, Uruguay. Email: [luabbadie@gmail.com](mailto:luabbadie@gmail.com)  
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-9673-9509>

<sup>2</sup> Universidad de la República, Uruguay. Email: [leticia.folgar@gmail.com](mailto:leticia.folgar@gmail.com)  
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0001-6507-800X>

<sup>3</sup> Universidad de la República, Uruguay. Email: [laurenisach@gmail.com](mailto:laurenisach@gmail.com)  
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0001-7757-086X>

<sup>4</sup> Universidad de la República, Uruguay. Email: [carinacassanello@gmail.com](mailto:carinacassanello@gmail.com)  
ORCID id: <https://orcid.org/0000-0002-0649-4799>

<sup>5</sup> El PIM es un programa universitario dependiente de la Universidad de la República (UdelaR) con inserción territorial en el noreste del área metropolitana de Montevideo, que comenzó su trabajo en el año 2008. A partir de una perspectiva integral e interdisciplinaria, busca desarrollar actividades y proyectos que integren y complementen los procesos de extensión universitaria con la formación de estudiantes y con procesos de investigación y creación de conocimiento, involucrando una diversidad de actores sociales. Las autoras de este artículo desempeñan sus tareas docentes en este Programa.

características peculiares que adquieren las territorialidades que se construyen tanto dentro del espacio carcelario, como en su relación con el “afuera”.

### Territorio de Referencia del Programa Integral Metropolitano

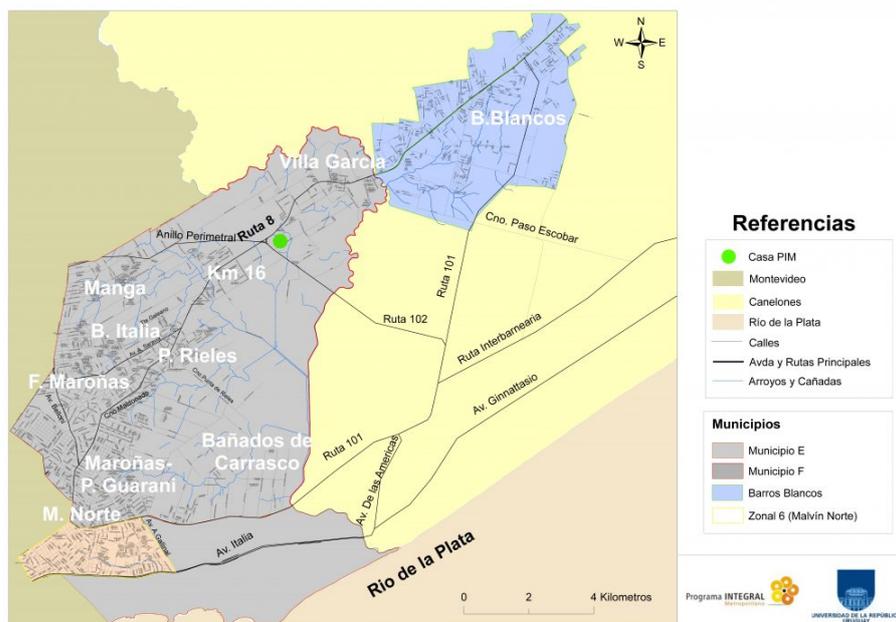


Figura 1: Mapa territorial del PIM

En el desarrollo de diferentes propuestas de trabajo y metodologías de intervención que llevamos adelante en estos espacios, pudimos evidenciar que si bien los conceptos de territorio y barrio nos sirven para dimensionar ciertas estructuras presentes en los mismos, nos resultan insuficientes para abordar espacios con menor dimensión y sus relaciones cotidianas. Esta constatación nos inquirió incorporar el concepto de territorialidades barriales para pensar microterritorios o espacios barriales más acotados, y analizar la apropiación simbólica del espacio que se sucede en los mismos, a partir de relaciones pautadas por la proximidad, las cuales también incluyen narraciones sobre dimensiones identitarias.

A través de este artículo proponemos reflexionar sobre el concepto de territorialidades barriales y su pertinencia para abordar las relaciones cotidianas en dos barrios del área metropolitana: Malvín Norte y Punta de Rieles, y en el espacio carcelario de la Unidad

6, para evidenciar sus procesos de construcción de identidades y pertenencias. En los diferentes territorios, el concepto de territorialidades barriales será abordado desde diferentes problemáticas.

### **Territorio, territorialidades y barrio.**

#### *Territorio*

Partimos de entender el territorio como producto y productor de los sujetos que habitan, transitan y operan en él, y no como simple soporte físico o geográfico de esas dinámicas. Así, el territorio es una construcción social, por tanto, se trata de un espacio apropiado por un grupo humano. Para decirlo de otra manera, es el espacio de vida de un grupo social, indisociable de este último.

Según Haesbaert (1997), el territorio siempre implica, por un lado, una dimensión simbólica y cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales como forma de control simbólico sobre el espacio donde viven (siendo, por lo tanto, una forma de apropiación) y, por otro lado, una dimensión más concreta, de carácter político-disciplinar, que considera la apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinarización de los individuos (Haesbaert, 1997:42). Por tanto, apropiarse de un espacio implica control y dominio sobre éste, por parte de un grupo social, y la presencia de relaciones de poder en varios aspectos: político, económico, cultural y/o simbólico. Consiste en un lugar de convivencia, conflictos y disputas entre diferentes actores presentes en el mismo. En este sentido, Lopes de Souza define al territorio como “*el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder*”, explicitando que:

un territorio es un campo de fuerzas, una tela o una red de relaciones sociales, que a la par de su complejidad interna, define al mismo tiempo, un límite, una alteridad: la diferencia entre “nosotros” (un grupo, los miembros de una comunidad) y los “otros” (los de afuera, los extraños). (Lopes de Souza, 1995:86)

Es por eso que el territorio es tal, porque hay conflicto entre distintas voluntades que buscan crearlo, conquistarlo y controlarlo (Sosa, 2015).

Al respecto, Claude Raffestin (1980) plantea que los procesos de organización territorial deben analizarse en dos niveles interrelacionados: el primero corresponde a las acciones

de la sociedad sobre la base material de su existencia, y el segundo a los sistemas de representación, ya que son las ideas que guían las intervenciones humanas en el espacio terrestre. Esto convierte al territorio en una construcción a la vez material y simbólica, y en una producción cultural que existe en la medida que comienza a ser percibido, identificado y representado por los sujetos. Por tanto, analizar el territorio como producción social y cultural implica tener en cuenta las ideas, valores, sentidos y relaciones entre actores sociales que se ponen en juego en la vida cotidiana y que producen prácticas en relación a ese espacio (Abbadie et al., 2019a).

Asimismo, esta construcción material y simbólica es interpelada por la dimensión temporal, ya que los territorios son también el resultado de procesos histórico-sociales, tanto globales como locales, que le otorgan significados. Esto es, pensar el territorio desde los procesos socio-espaciales que lo configuran (Di Méo, 1998), en su interrelación con otras entidades territoriales que operan también sobre su configuración.

Para Guy Di Méo, el territorio es el resultado de una apropiación a la vez económica, ideológica y política del espacio por parte de grupos sociales que transmiten a través de él una representación particular de ellos, de su historia y de su singularidad (Di Méo, 1998). Para este autor, el territorio se basa en la existencia de un espacio social y un espacio vivido por parte de un determinado grupo social.

Las dimensiones social, económica, institucional, cultural, jurídica, medioambiental, entre otras, otorgan especificidad e identidad a la configuración y funcionamiento del territorio. Intentar comprenderlo supone abordar y analizar las relaciones entre estas dimensiones y las múltiples interacciones entre los diversos actores, quienes persiguen diferentes estrategias, a veces contradictorias. En ese sentido, en los territorios se despliegan vínculos de diferente tipo, prácticas y recursos materiales y simbólicos, produciendo jerarquías, inclusiones y también fronteras.

Es por esto que un territorio comprende lugares en sentido antropológico<sup>6</sup>, y se constituye cuando observamos estos lugares desde el punto de vista de las relaciones de poder, es decir cuando las apropiaciones simbólicas revelan tramas de poder y jerarquías. Un lugar en sentido antropológico, implica en la ciudad el marco para el cruce y el intercambio, siguiendo a Delgado (2019) podemos caracterizarlos como puntos identificatorios, relacionales e históricos, dotados y proveedores de organicidad social.

Como señala Hannerz, “el lugar antes que primordial debería considerarse proteico [...] pues los lugares se redefinen en forma permanente en sus sentidos, formas y aspectos” (1998:49) En este sentido, los pensamos en permanente redefinición y en relación a procesos de disputa por el espacio; no son territorio pero se ponen en juego para disputarlo. Desde esta perspectiva podemos considerarlo como matriz de inclusión/exclusión.

En función de lo que explicitamos anteriormente, los territorios nunca funcionan de manera aislada, sino que están conectados y en constante intercambio con otros, dentro de sus límites pero también afuera, en relación con otras entidades territoriales. Existen múltiples territorios que se superponen, yuxtaponen y evolucionan a través del tiempo. Como lo plantea Haesbaert, “el territorio transita, entonces, por varias escalas diferentes, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba; por lo tanto, hay macro y micro territorios” (2013:26). Es por esto, que entendemos el territorio como un concepto multidimensional, multiescalar y con múltiples temporalidades.

### *Territorialidades*

Por otro lado, otro de los conceptos que nos permite pensar y problematizar el territorio, es el de *territorialidades* y, en ese sentido, consideramos que territorio y territorialidades son dimensiones de un mismo proceso, en el cual uno no puede existir

---

6 Aludimos al concepto de “lugar antropológico”, buscando re-apropiarnos del mismo en un campo de reflexión y acción controvertido. El mismo nos permite en el medio urbano pensar apropiaciones diversas y conflictivas, constituidas en base a procesos de negociación, disputas, resistencias. Tenemos presente que el término ha sido en los últimos años apropiado por la retórica de organismos de cooperación internacional y también de organismos de financiamiento internacional en los proyectos llevados a cabo por gobiernos locales e incluso en el discurso de ensayistas y escritores que promueven y fundamentan las propuestas de los organismos mencionados, de los gobiernos y hasta de ciertos colectivos sociales.

sin el otro. La territorialidad es un concepto espacial que ha permitido a la teoría antropológica contemporánea una mirada renovada y crítica sobre los conceptos de sociedad y cultura (Ingold, 2012).

Sack (1986), define la territorialidad como “acciones humanas”, entendiéndolas como la capacidad de un individuo o grupo para controlar, influenciar o afectar objetos, personas y relaciones en un área delimitada.

Por su parte, Álvarez Pedrosian las piensa vinculadas a las espacialidades de los habitantes de territorios:

la generación de espacialidades asociadas a territorios, entornos considerados de forma específica, identificados por los habitantes que moran y realizan otras actividades en él, así como por las diferentes otredades más cercanas o más distantes (Álvarez Pedrosian, 2018: 27).

La territorialidad designa la manera en la cual los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropian y le dan significado. Cada territorio contiene diversas territorialidades, así como también son múltiples las territorialidades que construyen las personas, en sus espacios de movilidad cotidiana, sus trayectos educativos y laborales, y a través de sus relaciones de afinidad.

A partir de estas definiciones, consideramos que las territorialidades son múltiples, y pueden superponerse, sobreponerse y cambiar a lo largo del tiempo, como también resultar conflictivas. En este sentido, el poder de los sujetos marcará ciertas dinámicas en el uso y apropiación de las mismas.

Proponemos pensar la territorialidad como una experiencia localizada que necesitamos comprender históricamente desde la articulación peculiar de dimensiones múltiples (como género, nivel socioeconómico, edad, adscripción étnica y religiosa) en tanto se encuentra culturalmente definida.

Czytajlo sostiene que hay “diferentes escalas —global, nacional, regional y local— en que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; y las

tensiones entre las mismas” (Czytajlo, 2007:28). Estas diferentes escalas se articulan y sobre-determinan, en la percepción y construcción que los sujetos hacen de sus territorios, generando percepciones, valoraciones y prácticas territoriales diferentes, que originan relaciones de complementación, cooperación y conflicto.

El barrio representa una de estas escalas, el territorio donde se expresan las relaciones de proximidad o de vecindad, siendo apropiado y reconocido por parte de sus habitantes o de quienes transitan y actúan en él, otorgándole significados (Abbadie et al., 2019a).

### *Barrio*

El concepto de barrio es clave para nuestro abordaje, ya que es una construcción espacial y simbólica que permanece vigente para los vecino/as de los territorios habitados, es el espacio al cual hacen alusión cuando se les pregunta dónde viven o trabajan y es un entramado cargado de simbolismos.

Entendemos el barrio como un tipo particular de territorio urbano, con ciertas características edilicias, poblacionales e identitarias. En este sentido, podemos decir que los barrios son urbanizaciones con tramas heterogéneas y en ocasiones irregulares, que pueden ser vinculadas a una cierta localización en el espacio (Abbadie et al. 2019a). El barrio es la malla sobre la cual se plasman prácticas individuales y colectivas en el tiempo, constituida a partir de un proceso histórico, plasmado en el espacio de una determinada forma y por determinados sujetos. El barrio es un concepto que nos permite considerar las identidades sociales y sus referencias espaciales en la ciudad, entendidas como espacios donde puede construirse un “nosotros” y un “otros”. El barrio corresponde a una escala de la vida urbana, se plantea como el territorio de lo cotidiano y de las relaciones de proximidad y vecindad dentro de la ciudad.

Tapia (2013) sostiene que el barrio no puede pensarse si no es como emergente socio-histórico, que al mismo tiempo se vincula y se construye desde las formas de habitar la vida cotidiana y desde la construcción de sentidos por parte de sus habitantes. Según Gravano:

el barrio aparece, como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción

ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas (Gravano, 2003: 42-43).

Siendo resultado de una cierta sociabilidad y constructor de identidades sociales, entendemos que lo barrial como manifestación identitaria, puede existir más allá del barrio tradicionalmente definido como espacio diferenciado dentro de la totalidad urbana. Esto ha sido corroborado en relación a los procesos de crecimiento explosivo en algunas partes del área metropolitana de Montevideo (Folgar, 2010).

Así, el concepto “barrio” puede ayudar a sintetizar la forma en la que los sujetos entienden un territorio que habitan, transitan o viven de alguna forma, entre cierto ideal de vida social y comunitaria, y el caos de la ciudad moderna (Gravano, 2005; Baringo, 2013; Tapia, 2013).

La escala espacial a la que hace referencia la categoría barrio no es única y depende de la “lógica práctica de los actores sociales”, y también de las posturas epistemológicas que estén en juego al abordarlo como objeto de estudio (Segura, 2019:26). En este sentido es importante tener presente que se puede conceptualizar el barrio desde “fuera” o “dentro”<sup>7</sup>. Segura (2015, 2019) afirma que desde “fuera”:

se imagina y se interpela a los habitantes como comunidades homogéneas y, a la vez, singulares, donde las acciones de sus residentes y organizaciones deberían coincidir con los límites de tales unidades territoriales.(Segura, 2015: 88).

Desde “dentro” las explicaciones están dadas de forma diversa, y dependen de factores socio-históricos, que valorizan o no la pertenencia a determinados territorios. La percepción desde “dentro” que los habitantes de Malvín Norte o Punta de Rieles tienen sobre su propio barrio a través de sus relatos y sus prácticas dentro del mismo, es lo que nos permite problematizar esta supuesta homogeneidad desde la cual se percibe los barrios desde fuera como unidades territoriales homogéneas.

### *Territorialidades barriales*

Es a partir de aquí, que consideramos que el concepto de territorialidades barriales nos

---

<sup>7</sup> Siguiendo de alguna manera las conceptualizaciones etic y emic.

permite explorar y analizar las múltiples territorialidades que pueden co-existir en un espacio urbano pautado por relaciones de proximidad. En este sentido, el concepto nos permite considerar las apropiaciones simbólicas del espacio en una escala barrial, en función de las relaciones cotidianas de proximidad que allí tienen lugar. Las mismas suponen la articulación de relaciones con y en el espacio, a través de narrativas sobre la identidad que se instalan como mitos. Nos permite abordar dinámicas que tienen lugar en espacios de proximidad geográfica, complejizando la idea del barrio como unidad territorial homogénea e incorporando las disputas de territorialidades como parte del proceso de construcción y actualización de sentidos de pertenencias.

Sabemos que intentar entender procesos de construcción de identidades territoriales en la ciudad implica considerar no sólo los territorios donde se reside, sino también dónde y para qué la gente se mueve o no se mueve, con quiénes se encuentra y con quiénes no, las redes interpersonales que va tejiendo, es decir, incorporar los movimientos de los sujetos y sus interacciones. Y esto es reconocer también la existencia del barrio dentro de la ciudad. Al decir de Segura:

La identificación de los ‘límites del barrio’ - tanto en términos sociológicos y políticos como en términos geográficos y urbanos - supone reconocer que la comprensión del barrio (y de la ciudad) implica realizar el viaje entre el barrio y la ciudad, un viaje de ida y vuelta, en fin, un viaje en dos direcciones. (Segura, 2019: 28)

En esta definición de límites simbólicos nos encontramos con que un barrio puede estar interseccionado por múltiples territorialidades barriales.

### **¿Desde dónde abordamos el trabajo?**

Realizamos este trabajo en una conjunción de saberes interdisciplinarios, que incluyen la antropología, la geografía y la historia, abordándolo desde una perspectiva de la integralidad, donde la posibilidad de construir los problemas con quienes habitan y transitan los territorios resulta esencial, incorporando la perspectiva del diálogo de saberes (Sutz, 2011).

La necesidad de generar nuevas categorías para entender lo social, a través del diálogo de saberes y de indagar en experiencias situadas territorialmente, implica la posibilidad

de la co-construcción de conocimiento socialmente prioritario, en un proceso circular de aprendizaje y producción de conocimiento, dándole centralidad al sujeto de la experiencia y a la experiencia misma. Así, para nosotras es prioritario reconocer el sentido de las prácticas que los propios actores sociales y colectivos despliegan en el territorio, es un proceso que contribuya a la producción de conocimiento nuevo y que vincule críticamente el saber académico con el saber popular.

Este artículo sistematiza una primera etapa de investigación, durante la cual nos centramos fundamentalmente en la observación participante y en la realización de entrevistas a diferentes actores barriales, tanto institucionales como habitantes de estos territorios, como parte de nuestras tareas en el PIM, incluyendo entre otros a los barrios de Malvín Norte y Punta de Rieles.

En estos barrios, además de la presencia en territorio a través el acompañamiento de diferentes prácticas estudiantiles, cursos y proyectos de extensión e investigación, el equipo universitario ha venido participando de reuniones inter-institucionales y vecinales de forma sistemática a lo largo de los últimos años. Esta cercanía, ha permitido registrar de diversa manera prácticas y dinámicas cotidianas, así como la elaboración conjunta de propuestas de intervención en los territorios, con diversos actores sociales e instituciones barriales. Además, se han realizado entrevistas semi-estructuradas a residentes, referentes de colectivos barriales y transeúntes.

### **¿Por qué Punta de Rieles y Malvín Norte?**

Los barrios que se proponen como territorios de análisis, han sido espacios caracterizados por un crecimiento a la vez formal e informal del entramado urbano. Ambos presentan una consolidación urbana a finales del siglo XIX, como pequeños centros poblados del paisaje rural, pequeñas villas, con asentamiento inmigrante, a los que de a poco fue llegando el tranvía, que los conectaba con la malla formal de la ciudad.

El desarrollo industrial de principios del siglo XX, generó la afluencia de habitantes en ambos barrios. En Malvín Norte, hubo un desarrollo importante en el eje de camino

Carrasco, con las ladrilleras, y anteriormente las canteras de piedra y adoquines. En Punta de Rieles, el proceso es un tanto posterior y estuvo mayoritariamente ligado al desarrollo de empresas en el eje de Bulevar Aparicio Saravia de índole metalúrgico, textil y papelerero. El proceso industrial signado por la Industrialización por Sustitución de Importaciones de mediados de siglo XX, fue poblando estos barrios con obreros que se asentaban en los alrededores de las fábricas en las cuáles trabajaban, o en barrios cercanos, generando un poblamiento con casas modestas pero ubicadas en la trama formal de la ciudad que se iba construyendo.

Ambos barrios tuvieron presencia temprana de planes públicos de vivienda de interés social. Algunos primeros programas de vivienda surgen ya en los años treinta y cuarenta con las políticas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE)<sup>8</sup>. Luego, en las décadas del sesenta y setenta se realiza la construcción de viviendas de distintos programas mayoritariamente ejecutadas por INVE y el Banco Hipotecario de Uruguay (BHU)<sup>9</sup>. La construcción de cooperativas de vivienda, algunas de ellas íconos del movimiento cooperativo, como el complejo Juana de América en Punta de Rieles o Vicman en Malvín Norte, se da también en esta época. En la última década, a partir del Programa Nacional de Relocalizaciones, y del Plan de Mejoramiento Barrial, se da en ambos barrios un proceso de desalojo y regularización de asentamientos irregulares y, por otra parte, de construcción de realojos donde se re-asienta parte de la población desalojada (Abbadie et al, 2019b). Estos procesos han generado movimientos importantes que implican no sólo el traslado de sujetos a otros espacios residenciales con características diferentes a las de origen, muchas veces dentro del mismo barrio, sino también la re-estructuración del espacio y la incorporación de nuevas infraestructuras en el territorio urbano. Otro programa con fuerte presencia en estos barrios, es el plan de viviendas para activos, que se caracteriza por viviendas construidas para trabajadores formales, donde acceden a adquirir una vivienda en un edificio construido por la política pública a pagar de forma financiada en 25 años. A la vez, en ambos territorios, se han dado procesos de asentamiento irregular desde mediados del siglo XX.

---

8 Creado en 1937.

9 Organismo público de financiamiento de vivienda que existe desde finales del S. XIX y principal ejecutor de las políticas públicas de vivienda entre 1968 y 2008.

**Malvín Norte: la fragmentación de un entramado diverso y complejo**

Malvín Norte se ubica al norte de Avenida Italia, al este de Isla de Gaspar, al sur de Camino Carrasco, y al oeste de Alejandro Gallinal. Su consolidación como espacio urbanizado se da a partir de la segunda mitad del siglo XX. Hasta 1950 la zona estaba habitada por inmigrantes y descendientes de italianos, vascos y portugueses. La quinta de mayor tamaño pertenecía a la sociedad Euskal Erria y era el lugar de esparcimiento de la colectividad vasca en el país. Sobre este terreno se instaló la Facultad de Ciencias de la UdelaR y los Complejos Habitacionales que conservan el nombre de la sociedad antes mencionada, construidos en la década del 80 y que le brindaron una alta densidad demográfica a Malvín Norte dentro de Malvín como unidad administrativa. A finales de la década de 1960 y en la década de 1970 comienzan a afincarse nuevos habitantes a partir del impulso de los planes de vivienda de los gobiernos nacionales y del movimiento cooperativo uruguayo.

De esta forma, la zona norte de Malvín revela un entramado urbano diverso y complejo que incluye diferentes formas de uso del suelo y que contiene tanto extensas zonas baldías

las como grandes complejos habitacionales. En ese marco urbanístico, Malvín Norte contiene además dentro de su perímetro algunas de las zonas más empobrecidas de la capital uruguaya (Fernández Romar, 2012).

Es importante precisar que Malvín Norte no es un territorio de pobreza homogénea de la periferia de la ciudad, sin embargo, las políticas de vivienda y la acumulación de acciones de planificación territorial han contribuido a generar proximidad entre hogares de similar situación socioeconómica pautadas por una fragmentación que se ha ido agudizando en las últimas décadas. Esto plantea una situación de repliegue sobre sí (efecto burbuja) entre conjuntos habitacionales de ingresos medios-bajos y bajos muy próximos espacialmente. Persisten en este territorio formas de exclusión territorial en la que disminuye la escala pero aumenta la intensidad de la segregación generando fragmentación.

Así, un sector del territorio de Malvín Norte se ha visto sometido a diferentes

transformaciones en función de procesos de regularización y realojo de históricos asentamientos informales en la zona.

Podemos encontrar cuatro zonas en las cuales trazar límites imaginarios en Malvín Norte, que van de oeste a este:

- a) Zona Larravide- Isla de Gaspar, donde hasta 2018 se ubicaba uno de los asentamientos más emblemáticos de Montevideo, que debido a los altos índices de contaminación del suelo fue completamente realojado. El hecho de su realojo generó un cambio de contexto en la zona, con revalorización de propiedades y la posibilidad de concretar un proyecto de parque.
- b) Zona de los Realojos de Candelaria y Boix y Merino, situada al borde del arroyo Malvín, actualmente conflictiva con presencia de episodios de violencia entre bandas e intervención policial. Este lugar surge a partir de los realojos de vecinos, entre los años 2010 y 2014, de dos asentamientos distintos, uno que se encontraba sobre la calle Boix y Merino, y otro al borde del arroyo Malvín, ambos del barrio.
- c) Zona donde conviven complejos habitacionales generados por la política pública en décadas de los años 1970 y 1980, como los complejos Euskalerría 70 y Euskalerría 92, y cooperativas de vivienda construidas en la misma época. En los últimos años se ha dado un proceso de cerramiento con rejas y delimitación del espacio, remarcando la pertenencia y materializando un límite simbólico entre un “adentro” y “afuera”.
- d) Zona Hipólito Yrigoyen, conformada por casas residenciales de los años 1950-1960, con amplias zonas de baldío, en forma de “campitos”, que separan los complejos habitacionales Euskalerría de esta zona. Presencia de canchas deportivas, y alguna cooperativa de vivienda aislada. La calle Hipólito Yrigoyen es una vía rápida de acceso entre dos ejes viales importante del barrio, Camino Carrasco y Avenida Italia, y por lo tanto es bastante transitada, constituyéndose en un eje dorsal de esta zona, pero también generando una especie de límite o separación del resto de Malvín Norte.

En ese sentido, Malvín Norte presenta una configuración heterogénea. Se trata de un territorio fragmentado, diversificado y segregado que pone en evidencia diferencias y distancias sociales entre sus habitantes. Co-existen diferentes territorialidades barriales en cuya conformación se ponen en juego los distintos momentos de llegada al territorio,

las diferentes formas de habitar y diversas dinámicas de apropiación del espacio.

La segregación socio espacial en Malvín Norte implica sentidos en disputa y da cuenta de la articulación situada de las dimensiones espaciales, sociales y simbólicas, que derivan en fronteras materiales y simbólicas que tienen sus efectos en la conformación de la territorialidad barrial.

Los procesos de estigmatización, exclusión social y pobreza urbana parecen operar como catalizadores de las dinámicas de construcción identitaria barrial, donde se pone en juego en el modo en que se construyen relaciones y fronteras, fortaleciendo la sensación de homogeneidad al interior de ciertos agrupamientos y restringiendo las interacciones con el resto de los habitantes.

La incorporación de rejas perimetrales en algunos de los complejos de vivienda de origen público más emblemáticos del barrio materializó físicamente fronteras simbólicas que han venido consolidando una fragmentación que parece inevitable. Adentro/afuera es una de las oposiciones por medio del cual se fragmenta y se da sentido a las territorialidades barriales que emergen y sus relaciones con el entorno.

Estas territorialidades se plasman en la coexistencia de un discurso que afirma que es “un barrio como cualquier otro” con la percepción de inseguridad proveniente de algunos sectores del territorio. Esa inseguridad es atribuida a “gente que no es del barrio”, aunque con esto se aluda a habitantes de regularizaciones y realojos de los asentamientos de la zona con años de presencia en el territorio.

La oposición nosotros/otros actualiza y reconstruye permanentemente identificaciones y diferenciaciones desde la lógica práctica de los habitantes. La llegada de “recién llegados”, provenientes de nuevas políticas públicas: realojos de asentamientos, cooperativas de vivienda, planes para activos, desata una sensación de fragilidad ante lo desconocido, amenazando una aparente tranquilidad del barrio original, donde discursivamente todos se conocen.

Si los “recién llegados” son más pobres que los que ya habitan, o de contextos que están estigmatizados, la irrupción de los “recién llegados” trae consigo el miedo a la “marginalidad”, y la “inseguridad” de “desmantelar” una homogeneidad social y cultural concebida como virtuosa:

- Desde los complejos y cooperativas “los del cante” encarnan la pobreza urbana y la precariedad, son los que amenazan la vida de barrio;
- Desde los asentamientos regularizados, “los realojados” son el problema, encarnan esa alteridad y amenazan la vida de barrio que se intenta construir;
- Desde los realojos se ubica en los márgenes del mismo realojo, “*allá abajo*”, a los que no se ajustan a la convivencia y la forma de vida que se pretende construir en este nuevo espacio.

El barrio es la seguridad de un “*antes*” en el que “*no pasaba nada*” y “*nadie en el barrio se iba a meter contigo*”, en contraposición con la “*inseguridad*” actual y la indiferencia del “*cada uno está en la suya*”.

Las territorialidades barriales se van conformando en Malvín Norte, como vínculo con los procesos de movimiento poblacional, y de fragmentación; procesos que parecen vincularse en términos del quiebre de una comunidad virtuosa y su reemplazo por una asociación problemática e insegura (Noel, 2012). En este sentido no se trata de procesos de “pérdida de la identidad”, sino de “identidades de pérdida” (Folgar 2010).

### **Punta de Rieles: la reconfiguración y ampliación de un barrio de chacras.**

Punta de Rieles es un barrio ubicado en el Municipio F, en la zona noreste de Montevideo, en la confluencia de Camino Maldonado y Ruta 8. Se trata de una zona que conoció una fuerte urbanización en los últimos cuarenta años, pero que mantiene todavía espacio rural.

En las últimas décadas, se ha visibilizado un fuerte crecimiento demográfico, que se explicita directamente en el entramado urbano. Asimismo, el barrio presenta una trama urbana heterogénea y compleja que incluye diferentes formas de uso del suelo: extensas zonas baldías, grandes infraestructuras penitenciarias, complejos industriales, y distintas

situaciones residenciales, que se manifiestan tanto a través del amanzanado tradicional, como de complejos habitacionales, cooperativas de vivienda, y asentamientos, incluido el asentamiento “Chacarita de los padres” instalado desde la década de los sesenta (Pérez et al., 2017).

Como ocurre en Malvín Norte, en Punta de Rieles se encuentra parte de los sectores con menores ingresos de Montevideo, en especial en los diversos asentamientos y realojos ubicados en distintas zonas del barrio. Otra similitud es que en los últimos años se han desarrollado una serie de políticas públicas de vivienda que incluyen el desarrollo cooperativo, plan lote<sup>10</sup>, la construcción de planes de activos, la instalación de realojos (como por ejemplo el del asentamiento “Siete manzanas”), y la regularización de asentamientos, que se suman a planes de vivienda anteriores promovidos por el INVE y el BHU.

A través de las entrevistas a los vecinos en el barrio, y nuestra observación sobre las prácticas y percepciones del espacio barrial pudimos identificar que el mismo se estructura en diversas zonas, que corresponden a diferentes fases de urbanización y planes de políticas públicas implementadas. Pudimos identificar distintas zonas categorizándolas de sur a norte:

- a) Zona histórica, compuesta por Camino Maldonado como eje central, núcleo comercial, económico, educativo y cultural, y en cuyo lado sur, aparecen casas particulares, y un núcleo de viviendas de INVE anterior a los años setenta. A unas cinco cuadras al sur de Camino Maldonado se mantiene una zona rural que confluye hacia la zona de humedal.
- b) Zona consolidada al norte de Camino Maldonado y sur de Aparicio Saravia, donde se encuentra el centro cultural Espacio plaza, cooperativas y planes de vivienda de los años ochenta y noventa. Aquí la urbanización principal está constituida por los complejos habitacionales construidos por planes de política pública, en especial un complejo de vivienda policial y cooperativas de vivienda de ayuda mutua.

---

10 Se trata de un plan a través del cual los beneficiarios acceden a un préstamo para obtener el terreno y materiales. Reciben un proyecto de vivienda con planos y deben poner como contraparte mano de obra.

- c) Zona de reciente urbanización al norte del Bulevar Aparicio Saravia, compuesta por nuevos planes de viviendas y realojos.

Sin embargo, a los zonas previamente identificadas podemos agregar otras zonas ubicadas hacia lo que podríamos definir como los bordes o márgenes del barrio, a una cierta distancia de lo que constituye el “casco histórico” de Punta de Rieles.

- d) El sector denominado “Los hornos”, caracterizado por un conjunto de realojos, donde entre otros se encuentran parte de los realojos del ex-asentamiento “Siete manzanas”. Esto se encuentra hacia el lado del arroyo Chacarita de los Padres, hacia el oeste de la centralidad de Punta de Rieles. En esta misma zona de los márgenes del barrio, se encuentra el asentamiento “Chacarita de los Padres”, que se formó desde los años sesenta, hacia los bordes suroeste, lindando con el barrio Bella Italia.
- e) Asentamientos irregulares de distinta antigüedad tanto del lado sur como norte de Camino Maldonado, hacia las márgenes del arroyo Manga, que constituyen zonas de urbanización descontrolada e informal, en espacios periféricos al casco histórico de Punta de Rieles. Hacia el sureste, podemos identificar el asentamiento Nueva España, ubicándose en un territorio límite entre los barrios de Punta de Rieles y Kilómetro 16, Mientras hacia el noreste se ubica Villa Farré.
- f) Una zona de infraestructuras carcelarias del lado sur, ubicada en el sector bajo del arroyo Manga, alejada de la centralidad barrial de Camino Maldonado, separada por extensos terrenos baldíos. Se sitúan ahí dos unidades penitenciarias, la Unidad Penitenciaria N°6 que funciona desde 2010 y la Unidad Penitenciaria N°1, en funcionamiento desde 2018. Con respecto a la Unidad N°6 no se trata de una construcción nueva, sino que el terreno que ocupa fue centro de detención y tortura de presas políticas durante la dictadura de 1973 a 1985. A los edificios existentes de aquella época, desde 2010 se agregaron construcciones sin ninguna planificación espacial o intervención externa de arquitectos u otros expertos en espacios carcelarios. La Unidad Penitenciaria n°1 es una construcción nueva, que fue inaugurada a fines de 2018. Se trata del primer proyecto de obra pública realizado bajo el régimen de Participación

Público-Privada (PPP) implementado en Uruguay, con capacidad para aproximadamente 1900 reclusos.

Esta primera caracterización que evidenciamos en la imagen de un Punta de Rieles fragmentado, es sintetizado por una vecina del barrio con 30 años de residencia, cuando explicita:

*el barrio es inmenso, nunca conocí los límites, a veces dicen “mataron a uno en Punta de Rieles”, pero no es acá es por allá lejos... pero pertenece a Punta de Rieles, es muy grande*<sup>11</sup> (Entrevista a vecina de Punta de Rieles)

O cuando en palabras de otra vecina se plasma la diversidad territorial a través de la frase:

*Creo que es un barrio y muchos barrios.*<sup>12</sup>  
(Entrevista a vecina de Punta de Rieles)

En ese sentido, estas diferentes zonas que se visualizan en el entramado de Punta de Rieles, generan complementariedades pero también fronteras y oposiciones muchas veces difíciles de diluir, construyendo diferentes formas de identificación del territorio que se habita. Los sujetos muchas veces identifican esas fronteras, pero no es tan claro evidenciar qué es lo que determina esas diferencias. Los vecinos apelan muchas veces a palabras como la inaccesibilidad de algunas zonas, que no refiere únicamente a cuestiones de cercanía o lejanía geográfica, sino también a la percepción de la “inseguridad” o de ajenidad de ciertos lugares, como así también a cuestiones como las diferentes “necesidades” que tienen los habitantes de cada uno de los lugares.

*Está Camino Maldonado, que además no solamente en la división que no vamos, sino que te enteras de las cosas y pensas que es re-lejos, super inaccesible, y en realidad son tres cuadras. Pero la inaccesibilidad va para otro lado [...] Después Aparicio Saravia es otro límite, hay algunas personas del plan lote que vinieron acá, pero ellos también tienen otras necesidades [...] Aparicio Saravia es un límite. Y después está donde termina la “cooperativa” policial, para aquel lado, no es tanto, pero también hay un límite ahí. Entonces Espacio Plaza se maneja con la gente de acá, de las*

---

11 Archivo oral PIM.

12 Archivo oral PIM.

*cooperativas policiales, de las cooperativas en general, de las casas particulares pero de acá del centríto*<sup>13</sup>.  
(Entrevista a vecina de Punta de Rieles)

En ese sentido, se manifiestan aquí dos fronteras o límites estructuradoras y a la vez punto de encuentro: Camino Maldonado y Aparicio Saravia. Estas fronteras, constituidas por los dos grandes viales del barrio, funcionan como un límite que determinan relaciones de vecindad, trayectorias de circulación y movilidad dentro del barrio, en el sentido de lo que nos contaba una vecina cuando explicitaba:

*no conozco el barrio del otro lado de Camino Maldonado, sólo voy al centro.*<sup>14</sup> (Entrevista vecina)

Estos ejes estructuradores funcionan, como todo espacio de frontera, como punto de encuentro y circulación entre diferentes sectores, pero también determinan pertenencias y alteridades. Sin embargo, estos dos ejes no ocupan el mismo lugar en la historia barrial. Camino Maldonado constituye el eje histórico y consolidado del barrio, es el corazón económico, social y político-administrativo de Punta de Rieles, donde se concentran comercios, oficinas, cajeros automáticos y centros educativos. En contraste, Aparicio Saravia, antiguo camino que condensaba la actividad industrial de Punta de Rieles, es un eje relativamente nuevo en la urbanización del barrio y está actualmente en un proceso de re-significación/re-valorización, es secundario en comparación con Camino Maldonado, pero también representa un eje de circulación y movilidad, y dónde comienzan a aparecer nuevos servicios, principalmente públicos como el Liceo o el CAIF<sup>15</sup>.

Hemos identificado también territorialidades que se construyen en relación al espacio identificado por los asentamientos irregulares más recientes. En ese sentido, hacia los márgenes del barrio Punta de Rieles, en los límites con otros barrios establecidos como Bella Italia o Kilómetro 16, se sitúan varios asentamientos irregulares que se fueron construyendo y consolidando a lo largo del tiempo, como Chacarita de los Padres o Nueva España.

---

13 Archivo oral PIM.

14 Archivo oral PIM.

15 Centro Atención a la primera Infancia. Guardería para niños menores a 3 años.

Estos territorios, considerados como los “márgenes” o bordes del barrio, suelen no ser considerados por los habitantes de Punta de Rieles o los propios residentes de estos territorios como parte del mismo. Sin embargo, si observamos las territorialidades cotidianas de los residentes de estos asentamientos, éstas se vinculan directamente al territorio de Punta de Rieles. Las prácticas vinculadas a servicios como la educación, la alimentación, la salud o la cultura, se asocian al barrio Punta de Rieles, ya que el acceso a estos servicios están ausentes en estos asentamientos. En ese sentido, aunque el habitar cotidiano y la circulación entre los habitantes de las diferentes zonas suele ser fluído, podemos pensar que aquí pesan mucho las fronteras simbólicas que emergen del estigma social que sostienen los que habitan estos asentamientos, asociados muchas veces a la marginalidad, pobreza e ilegalidad del derecho a residir en los mismos. Estas representaciones son reforzadas cotidianamente en el imaginario social a través de los medios de comunicación y la propia política pública que los identifican como zona roja, territorios violentos y peligrosos, y en ese sentido se termina asociando un determinado tipo de personas con un tipo de espacio. En este sentido, Wacquant, Slater y Pereira plantean:

El estigma territorial se ha nacionalizado y democratizado de alguna manera: en cada país, un pequeño grupo de barrios se ha vuelto universalmente reconocido y atacado a nivel social y espacial por constituirse en refugios donde la indigencia y la decadencia son características que se generan y perpetúan por sí solas. Los nombres de estos barrios – sinónimos de infiernos sociales– circulan tanto en discursos periodísticos, políticos y académicos como en conversaciones cotidianas. Esta imagen sulfurosa no sólo prevalece entre las élites sociales y culturales –como sus predecesores de hace un siglo atrás– sino que entre toda la ciudadanía en general, incluyendo aquellos individuos que viven en estos lugares malditos y otros tantos que han sido desterrados de estos espacios. (Wacquant, Slater, Pereira, 2014: 227)

Tanto la posición en el espacio físico o geográfico de la ciudad, relegando a determinadas poblaciones en los bordes o márgenes desvalorizados de una ciudad, o la posición social de una población en la sociedad, así como las representaciones sobre estas y las estructuras simbólicas tienen un papel central en la producción de desigualdad y de marginalidad. En esta perspectiva, Wacquant, Slater y Pereira (2014) abordan la estigmatización territorial de la siguiente manera:

La estigmatización territorial no es una condición estática, un proceso neutral o un juego cultural inofensivo, sino una forma significativa y perjudicial de acción, mediante la representación colectiva, atada a un lugar determinado. (Wacquant, Slater, Pereira, 2014: 236)

### *Territorialidades carcelarias en Punta de Rieles*

Otra de las territorialidades que se estructuran en Punta de Rieles, en los márgenes del barrio, y que adquieren una peculiaridad que merecen un desarrollo específico, es la relacionada al espacio carcelario.

En general, podemos decir que las cárceles se suelen ubicar en las periferias de las ciudades, apartadas de los centros de circulación y residencias más importantes, materializando la voluntad de invisibilizar, y mantener alejados a quienes se consideran “peligrosos”, o no habilitados para la convivencia con el resto de la sociedad. En el caso de Punta de Rieles, se instalaron desde 2010 dos unidades penitenciarias en este barrio periférico de la ciudad, en un sector de los márgenes de este, alejado del eje central de residencia y circulación del resto del barrio, dejando una relativa extensa zona baldía entre ambas zonas (Folgar e Isach, 2019).

Por su posición espacial aislada y desconectada del resto del barrio, la Unidad n°6 no es un territorio incluido en las redes de circulación y movilidad habituales de la población, excepto para los que se dirigen a ella por motivos laborales o de visita a familiares privados de libertad. En entrevistas con distintos vecinos se resalta la condición “invisible” de la cárcel para el barrio y en sus vidas cotidianas. La Unidad Penitenciaria, aparece así como un elemento que se prefiere ignorar o, en palabras de algunos vecinos que habitan del lado sur de Camino Maldonado:

*Acá estamos aislados de la cárcel. (Entrevista a vecina)*

*La cárcel es parte del barrio pero no afecta.*

(Entrevista a vecina dueña de un almacén ubicado sobre el camino de ingreso a las cárceles)<sup>16</sup>.

Sin embargo, si analizamos más profundamente las percepciones sobre este sector

---

16 Archivo oral PIM.

carcelario entre los habitantes del lado Sur y Norte de Punta de Rieles, notamos ciertos matices. Para los vecinos que residen del lado Sur, se advierte una mayor conciencia sobre la presencia de las cárceles en su entorno territorial, o al menos reparan más en su impacto en la dinámica barrial. Una vecina plantea en este sentido:

*mayor circulación de gente desde que está funcionando la cárcel*<sup>17</sup>

(Vecina residente del lado Sur de Camino Maldonado)

Mientras que otro vecino residente de la zona Norte de Punta de Rieles, manifiesta lo contrario:

*A mí (la cárcel) no me genera nada, está para el otro lado, está alejada, capaz que para los del otro lado sí*<sup>18</sup>

(Vecino residente del lado Norte de Camino Maldonado).

Si bien, la zona donde se ubican las dos unidades carcelarias es ajena a los habitantes de Punta de Rieles en su cotidianidad, no podemos ignorar el impacto que tienen estas infraestructuras en la vida económica y social del barrio. Ambos establecimientos albergan más de 2500 personas, sin contar los trabajadores que circulan diariamente en estos territorios. Se genera una importante actividad de tránsito de vehículos que transportan materiales y personas. Las idas y vueltas de proveedores, trabajadores, y familiares de personas privadas de libertad son cotidianas en Punta de Rieles, y ubican a las cárceles como un actor importante en la dinámica social y económica local.

En el trabajo de campo que desarrollamos en la Unidad nro 6, pudimos analizar las territorialidades desarrolladas por los reclusos en un espacio que se constituye como un nuevo espacio de residencia para estas personas, implicando una nueva organización de su vida cotidiana. Las territorialidades se constituyen a partir de las relaciones y prácticas que los individuos van desarrollando, y aunque estas pueden estar fuertemente limitadas por parte de la institución carcelaria o de otros individuos, no significa que no existan o sean disputadas. Más específicamente, en relación a la Unidad n°6 que se

---

17 Archivo oral PIM.

18 Archivo oral PIM.

presenta como una “cárcel pueblo” que trata de reproducir la vida de un barrio en su funcionamiento<sup>19</sup>.

En ese sentido, se desarrolla en el territorio carcelario una amplia gama de actividades y prácticas parecidas a las de la vida cotidiana barrial: trabajar en un emprendimiento productivo, ir al liceo, tomar mate en la plaza de la Unidad un día soleado. La cárcel constituye un territorio donde la convivencia implica disputas entre internos o con la institución y pone en juego relaciones de poder de modo similar a las que se expresan afuera donde los procesos de apropiación de un territorio son muchas veces conflictivos. Sin embargo, por más que podemos observar territorialidades similar entre la cárcel y el resto del barrio de Punta de Rieles, las propias personas privadas de libertad definen el territorio carcelario como un territorio aparte, sin aludir a una continuidad territorial concreta con el entorno.

En ese sentido, aunque a primera vista parece destacarse una visión y percepción de una cárcel separada y aislada de su entorno territorial, tanto para los habitantes de Punta de Rieles, para quienes es un elemento invisible y alejado de sus espacios cotidianos, como para las personas privadas de libertad, podemos evidenciar que emergen sentidos y rasgos que aluden a territorialidades barriales tanto intramuros como extramuros, pero los mismos se construyen sin referencias explícitas mutuas.

### **Reflexiones finales**

La intención de este trabajo fue, por un lado, compartir algunas de las reflexiones teórico-metodológicas que parte del equipo docente del Programa Integral Metropolitano viene teniendo en función del desafío que implica trabajar en territorio desde una mirada integral e interdisciplinaria, y la conceptualización de territorialidades barriales. Esto tiene que ver con cómo concebimos el territorio y las territorialidades, en los espacios donde llevamos adelante nuestro trabajo de campo, para desarrollar con los actores sociales propuestas de intervención e investigación socialmente pertinentes.

---

19 La Unidad Penitenciaria n° 6 ha sido considerada muchas veces como una experiencia paradigmática en el sistema carcelario del país y aludida en los medios de prensa como “cárcel modelo” o “cárcel pueblo”. La Unidad n° 6 es concebida e identificada como una cárcel que trata de reproducir las lógicas urbanas del afuera, parecerse lo más posible a las dinámicas cotidianas de un barrio, donde las personas son “libres” de circular dentro del perímetro de la cárcel, pudiendo participar de las diferentes actividades propuestas así como crear espacios propios y autogestionados (emprendimientos productivos a cargo de las propias personas privadas de libertad, programas de radio y grupos de músicas autogestionados).

Nuestro interés radica en cómo determinadas categorías, como es el caso de las territorialidades barriales, nos ayudan a visibilizar y/o desnaturalizar prácticas, relaciones, vínculos y representaciones que se dan hacia adentro de un mismo territorio.

Tanto en Malvín Norte como en Punta de Rieles, observamos territorialidades barriales que co-existen y hacen referencia a un “nosotros” y un “ellos”, a un “adentro” y un “afuera”, marcando oposiciones y fronteras pero también habilitando sentidos de pertenencia colectiva. Por ello es que decimos que aparecen una variedad de formas de apropiarse del barrio, poniendo en juego diferentes relaciones, prácticas y representaciones del mismo, y construyendo así múltiples narraciones sobre un espacio barrial.

En cuanto a la conformación geográfica de las territorialidades barriales, consideramos que hay elementos físicos y urbanísticos que refuerzan la construcción de las mismas. Por un lado, existen elementos físicos, naturales, como arroyos, cañadas, bajos, humedales, que refuerzan distintas “zonas”, algunas consideradas más aptas, lindas o confortables para vivir que otras. Cuanto más urbanizado un espacio, estas zonas naturales van perdiendo centralidad en la diferenciación, pero permanecen en el imaginario del barrio. Por otro lado están los elementos urbanísticos, principalmente servicios, que implican tanto las conexiones con el resto de la ciudad, las calles, caminos y avenidas por donde pasa el transporte público, o conexiones viales que funcionan como “vías rápidas”, como los servicios públicos (educativos, de salud) y privados (comerciales, culturales). Estos servicios generan zonificaciones, ya que vivir cerca de ellos significa un mayor y más fácil acceso, tanto en lo que tiene que ver con proveerse de servicios a nivel local como también de un mayor acceso al resto de la ciudad.

Por otro lado, hay una cuestión de margen, de borde y cuánto eso afecta, mediado por la proximidad o lejanía, y la existencia de territorios baldíos pero que mantienen cierta “distancia” entre una centralidad que no es homogénea y un margen o borde que por momentos no son percibidos como parte del barrio. Esto puede advertirse tanto en Punta de Rieles como en Malvín Norte. En Punta de Rieles se visualiza con la cárcel, y con

algunos asentamientos como Villa Farré o Chacarita de los Padres y el realojo de Los Hornos. En el caso de Malvín Norte se puede observar en la zona de Larravide, donde se ubicaba el asentamiento Isla de Gaspar, como también hacia la zona del barrio atravesada por Hipólito Yrigoyen, sector residencial previa a la construcción de los grandes proyectos de inversión pública de vivienda y que permanece en una frontera entre Malvín Norte y la zona del Parque Rivera, sin una identificación clara por parte de los residentes de su pertenencia al barrio.

Esta delimitación geográfica nos permite visualizar cómo la construcción de las territorialidades barriales están atravesadas por los procesos históricos de urbanización y asentamiento que se plasman en las centralidades y márgenes barriales. En ese sentido, nos preguntamos ¿cómo operan las percepciones de los vecinos entre territorialidades barriales que pertenecen a una cierta centralidad con respecto a territorialidades de los márgenes o bordes? ¿se trata de territorialidades barriales que permanecerán o pueden llegar a ser considerados otros barrios en un futuro desde el punto de vista jurisdiccional?

Vinculado a lo anterior identificamos además que existe una cuestión de cómo se construye y legitima un territorio: cuando pertenece y cuando no pertenece al barrio para los vecinos que lo habitan. Así como también cuál es el origen de su asentamiento en el territorio ¿Son vecinos que llegaron a través de planes de vivienda de política pública, y de ser así qué tipo de plan de vivienda? Allí opera una dimensión de estigma socio-económico y territorial: quienes habitan, de dónde vienen, dónde se asentaron (en el sentido de su posición en el espacio), si pagan o no pagan por esas viviendas.

Otra de las variables que nos resultan importantes en la construcción de las territorialidades barriales es la temporalidad vinculada al crecimiento/expansión de la ciudad. Esto se explica ya que a medida que la ciudad crece y se expande hacia territorios anteriormente rurales, y a la vez se da un aumento en la densificación de los barrios, estos se van incorporando al entramado de la ciudad formal, y por lo tanto se generan nuevos “bordes urbanos”, resignificándose los territorios barriales y las percepciones que sobre ellos tienen quienes habitan sus “adentros”.

Otro de los elementos importantes a la hora de pensar las territorialidades barriales tiene que ver con los aspectos subjetivos e individuales de la experiencia concreta del habitar cotidiano, en relación a variables tales como el género, la edad, la condición socio-económica o la adscripción étnica o religiosa. Estos aspectos intervienen también en cómo los sujetos se apropian del entorno que los rodea y va moldeando su sentido de pertenencia, o de no pertenencia, a un determinado territorio.

En cuanto a las territorialidades vinculadas al espacio carcelario, pudimos observar que las representaciones de los habitantes de ambos espacios, aportan elementos preliminares para pensar las diferentes relaciones que se establecen entre el “adentro” y el “afuera”. En ese sentido, nos preguntamos ¿existe un vínculo entre la manera en que se construyen las territorialidades barriales extramuros y el modo en que esto sucede intramuros? ¿Cuáles son las relaciones sociales específicas que se establecen entre la cárcel y su entorno? ¿Cómo se producen? ¿Cómo impactan en el barrio en el cual se inserta? Si consideramos la cárcel como territorio de los márgenes del barrio o de la ciudad, en la cual se concentra la población considerada como indeseada o no apta para seguir conviviendo en la sociedad, nos preguntamos sobre las diferencias y similitudes entre las territorialidades desarrolladas en está y en otros territorios marginados de la ciudad, como los asentamientos irregulares u otros espacios que cargan con un fuerte estigma territorial. Trabajos como lo de Wacquant (2001) mostraron una fuerte asociación entre barrios pobres y políticas o acciones represivas, como la encarcelación, a través de una criminalización de la pobreza. En esta perspectiva nos parece interesante seguir investigando cuales son las territorialidades, los espacios de residencia y circulación de las personas que habitan estos territorios marginados de los bordes o márgenes de la ciudad.

El concepto de las territorialidades barriales, es un concepto potente para abordar la complejidad de la construcción de identidades asociadas a un espacio barrial. La intención de nuestro equipo es poder continuar trabajando sobre este eje, profundizando el conocimiento generado sobre este concepto, así como sobre los territorios donde venimos trabajando.

## REFERÊNCIA

ABBADIE, Lucía; BOZZO, Laura, DA FONSECA, Aline, FOLGAR, Leticia, ISACH, Lauren, ROCCO, Beatriz, RODRÍGUEZ, Alicia, y VIÑAR, Maria E. “Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo” en Aguiar, S.; Borrás, V., Fernández, L., Pérez, M. (coord.) *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. pp. 267-295. Montevideo, IM, 2019a.

ABBADIE, Lucía; ÁLVAREZ, Horacio; BOZZO, Laura; CAMPOLEONI, Myrna; ROA, Fernando; SILVEIRA, Ana L.; TORÁN, Susana. “Realojos en la ciudad de Montevideo: cambios y permanencia de algunas políticas de relocalización habitacional en el período 1968-2018” en *TEBAC. Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. pp. 185-200. Montevideo, EI-UdelaR, 2019b.

ÁLVAREZ PEDROSIAN, Eduardo (coord.). *Cartografías de territorios y territorialidades. Un ejercicio de integralidad en el encuentro de la geografía humana y la antropología de la comunicación*. Montevideo, EI-Udelar, 2014.

ÁLVAREZ PEDROSIAN, Eduardo. “Las territorialidades barriales y sus espacios de creación” XIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC). San José, Costa Rica, 30 de julio al 1 de agosto 2018. GT 15: Comunicación y Ciudad, 2018a.

ÁLVAREZ PEDROSIAN, Eduardo. *Crónicas de un nuevo habitar. Producción de subjetividad urbana entre las mediaciones de un plan sociohabitacional*. Montevideo, Colección Biblioteca Plural, CSIC, UdelaR, 2018b.

ARISTONDO, Graciela L. “La legislación de la vivienda popular en el Uruguay del siglo XX”. En *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 194 (29). 2005

ARICÓ, Giuseppe; MANSILLA, José A.; STANCHIERI, Marco L. (comp). *Barrios corsarios memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal*. Barcelona, Pol.len, 2016.

BARINGO, David. “La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración.” en *Quid. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 16, (3), pp. 119-135. Buenos Aires, UBA, 2013.

BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Montevideo. Los barrios. Parte I*. Montevideo, Ed. Nuestra Tierra, 1971a.

BARRIOS PINTOS, Aníbal. *Montevideo. Los barrios. Parte II*. Montevideo, Ed. Nuestra Tierra, 1971b.

BIANCHI, Delia; MUSTO, Leticia; NUSA, Verónica.; RODRÍGUEZ, Andrea. *Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas*. Programa Integral Metropolitano

(PIM) - Udelar, 2013.

BRUNET, Roger, FERRAS, Robert, y THERY, Hervé. *Les Mots de la Géographie, dictionnaire critique*. Paris, Reclus-La documentation française, 1993.

CZYTAJLO, Natalia. Una reflexión sobre las categorías espacio y territorio en relación con la categoría de género. *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, (1), pp. 25-31, 2007.

DELGADO, Manuel "Los no-lugares más allá del lugar común en Anthropos" En: *Marc Augé, sueño y potencia de la antropología*, N°252 (julio-setiembre 2019), 2019.

DI MÉO, Guy. *Géographie sociale et territoires*. Paris, Nathan, 1998.

FERNÁNDEZ ROMAR, Juan. *Diagnóstico local sobre la problemática del consumo de drogas en Malvín Norte*, 2012.

FERNÁNDEZ SALDAÑA, José María. *Historias del viejo Montevideo. Vol II*. Ed. Bolsilibros Arca. Disponible en: <https://ia600403.us.archive.org/15/items/JoseMariaFernandezSaldana1967HistoriasDelViejoMontevideo.Vol2/Jose%20Maria%20Fernandez%20Saldana%20-%201967%20-%20Historias%20del%20viejo%20Montevideo.%20Vol%202.pdf>, 1967.

FOLGAR, Leticia. *Crónica de una Urbanización decretada*. Tesis de Maestría en Ciencias Humanas Maestría en Antropología de la Cuenca del PLata, FHUCE Udelar, 2010.

FOLGAR, Leticia; ISACH, Lauren. "Diálogos territoriales: reflexiones a partir del trabajo en la Unidad Penitenciaria N°6 y su entorno territorial próximo" en *TEBAC. Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*, pp 103-121. Montevideo, EI-Udelar, 2019

GRAVANO, Ariel. *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires, Espacio editorial, 2005

HAESBAERT, Rogério. *Des-Territorialização e Identidade: a rede "gaúcha" no nordeste*. Rio de Janeiro, EDUFF, 1997.

HAESBAERT, Rogério. *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2004

HAESBAERT, Rogério. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En: *Cultura y representaciones sociales*, año 8, número 15, 2013.

HANNERZ, Ulf. *Conexiones trasnacionales. Cultura, gente, lugares*. España, Frónesis / Cátedra Universitat de Valencia, 1998.

INGOLD, Tim. *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo, Trilce, 2012.

LOPES DE SOUZA, Marcelo. O território. Sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En I. E. Castro, P. C. Da Costa Gomes y R. Lobato Correa (Orgs.). *Geografia, conceitos e temas*. Rio de Janeiro, Bertrand, pp. 77-116, 1995.

MANCANO, Bernardo. Territorio, teoría y política. En G. Calderón y E. León, *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*. Ciudad de México, Itaca, pp. 35-66, 2011

MOINE, Alexandre. Le territoire comme un système complexe: un concept opératoire pour l'aménagement et la géographie, *L'Espace géographique*, 2006/2, pp. 115 - 132, 2006.

RAFFESTIN, Claude. *Pour une Géographie du pouvoir*. Paris, Libraires techniques, 1980.

SACK, Robert D. *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986

SEGURA, Ramiro. Los pliegues en la experiencia urbana de la segregación socio-espacial. Análisis comparativo de dos etnografías urbanas. En M. Carman, N. Vieira, y R. Segura (coord.) *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito, FLACSO, CLACSO, MIDUVI, pp. 143-169, 2013.

SEGURA, Ramiro. *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General San Martín, UNSAM EDITA, 2015.

SEGURA, Ramiro. “Barrio y ciudad, un viaje en dos direcciones” En *TEBAC Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Montevideo, UdelaR, 2019.

SOSA, María N. *Ser usuarios: procesos de significación de lo colectivo de la propiedad en cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay*. Tesis de Maestría. Montevideo, FPsico, Universidad de la República, 2015.

SUTZ, Judith “La integralidad de las funciones universitarias como espacio de funciones recíprocas”. En *SCEAM Integralidad: tensiones y perspectivas*, Cuadernos de Extensión N°1, 2011.

TAPIA, Verónica. “El concepto de barrio y el problema de su delimitación: aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica” en *Bifurcaciones*. No 12, otoño 2013.

WACQUANT, Loic. *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Manantial, 2001.

WACQUANT, Loic; SLATER, Tom; PEREIRA, Virgilio. “Estigmatización territorial en acción” en *Revista INVI*, 29(82), pp.219-240, 2014.

Recibido: 31/05/2020

Aprovado: 04/09/2020